

FUNDACIÓN MEXICANA PARA LA SALUD A.C. PROGRAMA DE TRABAJO 2004-2005

Fundamento

Con base en los lineamientos definidos en el plan de desarrollo institucional de la Fundación Mexicana para la Salud para el horizonte 2004-2010, se presenta en este documento las metas y objetivos a alcanzar en el bienio 2004-2005, correspondiente al décimo Consejo Directivo de FUNSALUD.

El ejercicio es congruente con el proceso institucional que permite la revisión, seguimiento y evaluación de los programas por parte de la Comisión Rectora, del Consejo Directivo y de la Asamblea General, y, en lo que corresponde, del Consejo de Ex Presidentes y del Comité Técnico Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

El ejercicio se fundamenta en la misión de contribuir al conocimiento científico y tecnológico y al estudio de políticas en materia de salud mediante el impulso a la investigación, a la formación de recursos de alto nivel y al desarrollo tecnológico, así como identificar y caracterizar problemas de salud y genera proyectos para su solución.

La propuesta es congruente con los objetivos señalados en los Estatutos de FUNSALUD de coadyuvar a identificar y caracterizar los problemas de salud en México; encauzar la solución de ellos dentro de la infraestructura de salud, particularmente en las instituciones y a cargo de las personas y los grupos más abocados; ser un efectivo catalizador de recursos financieros, nacionales y extranjeros, para beneficio de la salud de los mexicanos; canalizar las aportaciones filantrópicas del sector privado, así como las de organismos públicos o privados, fundaciones y agencias nacionales e internacionales, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen el mejor aprovechamiento de los recursos; y aplicar de manera transparente y eficiente esos recursos, con base en criterios, procedimientos y mecanismos que determinen los cuerpos colegiados de la Fundación.

Finalmente, la propuesta reafirma la orientación estratégica de FUNSALUD, así como las aportaciones de la Comisión Rectora, del Consejo Directivo y de la Asamblea General, y, en lo que corresponde del Consejo de Ex Presidentes y del Comité Técnico Asesor de la Presidencia Ejecutiva y, recoge los aspectos centrales del Plan de desarrollo institucional 2004-2010.

1. Gobierno y conducción

Esta etapa corresponde al Consejo Directivo del 1° de enero de 2004 al 31 de diciembre de 2005. A fin de avanzar en la continuidad de la labor de los órganos de gobierno y conducción de la Fundación se llevarán a cabo las siguientes actividades:

a) Instancias colegiadas

- Organizar y realizar las XIX, XX y XXI Asambleas Generales Ordinarias en los meses de marzo de 2004, y marzo y octubre de 2005.
- Organizar y realizar las cuatro reuniones del Consejo Directivo correspondientes a 2004 y las cuatro correspondientes a 2005.
- Organizar y realizar las cuatro reuniones de la Comisión Rectora correspondientes a 2004 y las cuatro correspondientes a 2005.
- Consolidar la labor del Consejo de Ex Presidentes, del Grupo Asesor Internacional y del Comité Técnico Asesor de la Presidencia Ejecutiva.

b) Asociados

Con el propósito de fortalecer el compromiso y responsabilidad de los Asociados hacia la Fundación se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Identificar e instrumentar acciones que generen un mayor vínculo de los Asociados con la misión y los programas de FUNSALUD.

- Depurar la membresía de los Asociados fundadores, activos e institucionales. El Consejo Directivo dictaminará al respecto en el primer semestre de 2004.
- Llevar a cabo un proceso oportuno y cuidadoso para la incorporación de nuevos Asociados sobre la base su compromiso para apoyar a FUNSALUD. El Consejo Directivo deberá precisar dicho mecanismo en el segundo semestre de 2004.
- Incorporar, en las Asambleas de 2004 y 2005, a nuevos Asociados Activos, Institucionales y, en su caso, Honorarios, sobre la base del compromiso con las causas de la salud, así como su participación, presencia, contribución y permanencia.

c) *XX Aniversario de FUNSALUD*

El Plan de desarrollo estableció el compromiso para llevar a cabo en 2005 una serie de actividades para conmemorar los veinte años de vida de la Fundación. De esta manera se esperan los siguientes resultados:

- Realización de la XX Asamblea General de Asociados, que incluiría la designación de nuevos Asociados Honorarios, a celebrarse en marzo de 2005.
- Organización y realización de Seminarios conjuntos con las Academias Nacional de Medicina, Mexicana de Cirugía y Mexicana de Ciencias con los temas de competitividad y salud, Ética para la Salud y Tecnología para la Salud respectivamente a celebrarse en fechas diversas de su año académico 2005.
- Organización y realización del Seminario *La salud de los mexicanos en el siglo XXI: Un futuro con responsabilidad de todos*, a celebrarse en junio de 2005.
- Organización de la XXI Asamblea General de Asociados, con la designación del Consejo Directivo 2006-2007, la entrega del libro

conmemorativo de los veinte años de vida y la emisión de un timbre conmemorativo, a celebrarse en octubre de 2005.

d) *Planeación institucional*

- Mantener actualizado el plan de desarrollo institucional 2004-2010 conforme el avance del programa 2004-2005 y el cambio de las condiciones del entorno de la Fundación.

2. Programas estratégicos

El Plan de desarrollo institucional 2004-2010 busca impulsar tres grandes temas mediante sendos programas estratégicos, a saber: competitividad y salud, tecnología para la salud y medicina genómica. Para cada uno de ellos se establecen metas y actividades a alcanzar y realizar a fin de reiterar su carácter estratégico.

a) *Competitividad y salud*

El programa de Competitividad y salud buscará en el bienio 2004-2005 los siguientes resultados:

- Consolidar el Consorcio Promotor de Competitividad y Salud como órgano de conducción y financiero de los proyectos incluidos en el programa de competitividad y salud de FUNSALUD.
- Concluir, entre 2004 y 2005, los once proyectos aprobados y difundir sus resultados mediante las publicaciones y participación en foros académicos y de divulgación a que den lugar.
- Plantear a la consideración del Consorcio Promotor de Competitividad y Salud y, posteriormente, a la Comisión Rectora y el Consejo Directivo, nuevos proyectos que puedan ser auspiciados por el Consorcio de FUNSALUD.

- Elaborar y concluir, hacia el segundo semestre de 2005, un estudio de factibilidad para el desarrollo de un área de Competitividad y salud, dentro de FUNSALUD o como una entidad independiente con capacidad propia que permita madurar una entidad sólida y prestigiosa, con participación de la Fundación.

b) Tecnología para la salud

El programa de tecnología para la salud buscará en el bienio 2004-2005 los siguientes resultados:

- Concluir, a finales de 2004, el estudio situacional de la participación público-privada en tecnología para la salud a fin de plantear la viabilidad de un Consorcio Promotor de Tecnología para la Salud, en forma similar al de medicina genómica.
- Organizar y realizar, en el primero y segundo semestre de 2004, dos foros de tecnología para la salud, a fin de delimitar la participación de FUNSALUD en el fomento y promoción de la tecnología para la salud.
- Establecer e instrumentar, en el primer semestre de 2004, la Unidad Promotora de Tecnología para la Salud como el brazo operativo del programa institucional en la materia.
- Diseñar e instrumentar un programa de discusión académica sobre tecnología para la salud en eventos académicos y de difusión a la sociedad y divulgación científica en publicaciones que normen criterio en la sociedad.
- Estudiar la factibilidad para participar en proyectos que contribuyan a fortalecer la vinculación entre la academia y las empresas. En especial, se apuntan posibilidades con la Cámara Nacional de la Industria Farmacéutica para el impulso a la investigación y desarrollo tecnológico en este sector, así como con la Universidad Hebrea de Jerusalén y con la Asociación de Amigos de dicha Universidad en nuestro país.

c) Medicina genómica

El programa de medicina genómica de FUNSALUD se encuentra en una etapa de madurez y es previsible que en este periodo se dé la creación del Instituto Nacional de Medicina Genómica (INMEGEN). A lo largo del bienio se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Concluir, en 2004, los trabajos del Consorcio Promotor del Inmegen mediante la entrega de un informe integral de la gestión del Consorcio Promotor del Inmegen y del esfuerzo desarrollado desde enero de 2002 hasta la creación formal del Instituto.
- Diseñar formas de participación, a través de FUNSALUD, del sector privado mexicano en la organización, el gobierno, la estructura académica y el esquema operativo y el desarrollo futuro del INMEGEN, en aspectos como la propiedad industrial y el desarrollo de empresas de base genómica.

Sobre la base de los productos que se obtengan en estos tres programas estratégicos, FUNSALUD, como en ocasiones anteriores, deberá preparar una plataforma de propuestas que, en su momento, puedan ser canalizadas a los responsables de la transición del gobierno federal que se dé hacia finales de 2005 y a lo largo de 2006.

3. Programas fundacionales

El Plan de desarrollo institucional 2004-2010 busca concluir o continuar los programas fundacionales en curso y, al mismo tiempo, explorar nuevas avenidas. Para cada uno de ello se establecen metas y actividades a alcanzar y realizar a fin de reiterar su carácter estratégico.

a) Fondo Nestlé en Nutrición

El Fondo Nestlé para la Nutrición continuará el desarrollo de los tres programas que ha conducido desde su creación: fortalecimiento de la enseñanza de la nutrición a los médicos, difusión científica y orientación a la

población para la adopción de estilos de vida saludables. Se esperan los siguientes resultados:

- La publicación, en 2005, de la tercera edición de *Nutriología Médica*.
- Continuar con el otorgamiento de becas para la formación de docentes especializados.
- Reforzar el apoyo a la enseñanza de los médicos mediante el portal de nutrición del Fondo Nestlé y la organización de eventos científicos.
- Organizar y realizar, en el segundo semestre de 2004, la V Conferencia Nestlé de Nutrición y publicar en 2005 los resultados de la misma en el Suplemento de *Nutrition Reviews*.
- Continuar otorgando apoyo científico y técnico al programa de prevención de la obesidad y ejercicio físico en Yucatán y participar en la estrategia regional en esta materia que impulsa la OPS en Argentina, Chile y México, así como publicar los trabajos de investigación epidemiológica que dieron sustento al programa.
- Concluir, en el segundo semestre de 2004, las investigaciones etnográficas, demográficas y epidemiológicas sobre la transición nutricional en Aguascalientes.
- Completar el diagnóstico de los factores determinantes de la epidemia de obesidad en poblaciones urbanas y rurales del centro de México y diseñar acciones preventivas en Aguascalientes.
- Participar en el proyecto *Modos de vida sanos, personas sanas: iniciativa de nutrición y obesidad con tres países de América Latina, organizado por* la Organización Panamericana de la Salud

b) *Educación y promoción de la salud*

El programa de educación y promoción de la salud llegará a un punto crítico sobre su continuidad. Adicionalmente, surgen nuevas posibilidades con apoyo algunos de los Asociados. Al respecto se llevará a cabo lo siguiente:

- Evaluar la operación del programa de Movilización social y académica para la salud e instrumentar estrategias adicionales que permitan consolidar la capacidad del programa a los 26 grupos académicos, gubernamentales y de la sociedad civil, así como a otros que pudieran incorporarse, que participan en el programa de promoción y educación para la salud de FUNSALUD.
- Continuar la renovación de materiales en el Rincón de la Salud del Museo Universum, de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, de la UNAM.
- Diseñar y en su caso implantar un programa de mediano plazo para la Promoción de la Salud con apoyo de Teléfonos de México. De ser factible, el programa iniciará el segundo semestre de 2004.
- Diseñar y en su caso implantar un programa de mediano plazo de educación y promoción de la salud en plazas comerciales, en colaboración con el Grupo Carso. De ser factible, el programa iniciará el segundo semestre de 2004.

c) *Campaña Escucha a tu cuerpo...*

En 2004 concluye la primera etapa de la campaña Escucha a tu cuerpo..., iniciada en julio de 2003. Deberá enfatizarse las bases para avanzar en la segunda etapa. Al respecto se espera los siguientes:

- Acrecentar el uso de medios tradicionales e intensificar los esfuerzos de colaboración de otros organismos e instituciones privados y públicos, a fin de capitalizar lo ya logrado y poder canalizar el esfuerzo hacia un proceso permanente de educación para la salud.

- Llevar a cabo, en el tercer cuatrimestre de 2004, la evaluación de la primera etapa de la campaña con apoyo de las empresas patrocinadoras y con el concurso de agencias especializadas.
- Planear y diseñar las siguientes etapas a desarrollar entre 2005 y 2010, puesto que la campaña está concebida como una estrategia educativa y de promoción de la salud de largo plazo. Para lo cual se formulará la estrategia correspondiente.

d) *Desarrollo de recursos humanos*

El Plan de desarrollo ha enfatizado el papel de la Fundación en el desarrollo de recursos humanos de alto nivel, tanto como catalizador en la incubación de talentos y en la promoción de otras modalidades de participación del sector privado en este importante aspecto del desarrollo del sistema de salud. Durante el bienio se llevarán a cabo las siguientes:

- Formular una estrategia y su programa correspondiente que re-posicione a la Fundación en la promoción de recursos humanos para la salud de alto nivel en áreas de alta prioridad nacional con el apoyo de la Vicepresidencia del Consejo Directivo correspondiente.
- Llevar a cabo el proceso de selección y adjudicación de apoyos del Programa de Incubación de Talentos correspondiente a 2004 y a 2005. Se espera otorgar al menos cinco apoyos en el bienio.
- Instrumentar el proceso de convocatoria, selección y adjudicación del Programa ADEMASESS 2004 y 2005. Se espera otorgar al menos seis apoyos en el bienio.
- Analizar la formalización de otros programas, de menor alcance, orientados a la formación y desarrollo de recursos humanos, en colaboración con empresas del sector farmacéutico.

e) Premios Bienales FUNSALUD, Conferencia Manuel Martínez Báez

El plan de desarrollo de FUNSALUD ha determinado la reorganización de los Premios bienales y la Conferencia Manuel Martínez Báez. Sobre esta base se esperan los siguientes resultados:

- Realizar un estudio para revalorar el diseño, la organización, el alcance y el impacto de los diez premios bienales FUNSALUD y de la Conferencia Manuel Martínez Báez.
- Esta actividad, a la luz de la buena acogida que ha recibido a lo largo del último decenio y de la necesidad de darle una nueva proyección, amerita un replanteamiento de su formato, una difusión más amplia y más adecuadamente canalizada y una revisión de los montos otorgados, para actualizar su atractivo.
- Llevar a cabo el proceso de promoción, acopio de propuestas, selección y adjudicación de los Premios bienales correspondientes a 2004 y 2005.
- Realizar, para el primer semestre de 2004, un estudio comparativo de premios en salud que se ofrecen en México, a fin de revisar o formular una propuesta de áreas de investigación en salud que pudieran incorporarse, ya sea como sustitución de campos o como nuevas áreas de concurso de los Premios bienales FUNSALUD.
- Organizar el proceso de selección y ofrecimiento de la Conferencia Manuel Martínez Báez correspondiente a 2004 y a 2005.
- Organizar y realizar las ceremonias de entrega de los premios bienales FUNSALUD y la Conferencia Manuel Martínez Báez correspondientes a 2004 y 2005, bajo criterios de ubicación, decoro, visibilidad y asistencia a las ceremonias.

f) Organizaciones de la sociedad civil y salud

Este programa busca caracterizar la participación que tienen las organizaciones de la sociedad civil en materia de salud en el país. Se busca alcanzar los siguientes resultados:

- Completar en el segundo semestre de 2004 el estudio del estado del arte sobre el grado y profundidad de la participación de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la salud, a fin de caracterizar posibles alianzas de FUNSALUD con dichas instituciones.
- Establecer una estrategia de vinculación institucional de FUNSALUD a fin de potenciar su visibilidad y su presencia en políticas de desarrollo social.
- Participar en eventos académicos a fin de divulgar los resultados del estudio. Para 2004 se incluye la sesión de la Academia Nacional de Medicina (marzo) y el VI seminario anual de investigación sobre el tercer sector en México (octubre).
- Organizar y realizar la sesión conjunta con la Academia Nacional de Medicina y el grupo de Aguascalientes sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil y salud en México, a celebrarse en el segundo semestre de 2004.
- Organizar, para 2005, en forma conjunta con el Centro Mexicano para la Filantropía, en el marco de las reuniones anuales de este organismo, un evento destinado a caracterizar la presencia de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la salud.

g) Visibilidad institucional

Es deseable dar mayor visibilidad al quehacer institucional y mayor incidencia a sus programas y logros a favor de la salud en México, Al efecto se espera:

- Realizar en el segundo semestre de 2004, un estudio sobre la visibilidad de FUNSALUD a través de los mecanismos actuales y la búsqueda de otros medios.
- Formular una estrategia de mayor presencia de la Fundación en las comunidades académicas, particularmente las academias Nacional de Medicina y Mexicana de Ciencias, mediante la organización y realización de eventos y trabajos conjuntos.
- Continuar con la labor editorial de la Fundación mediante la edición de los informes bienales, los documentos Visión, la publicación de libros derivados del quehacer institucional, artículos en revistas científicas y de divulgación, los *Cuadernos FUNSALUD* y los *Cuadernos para el análisis y la convergencia*.
- Mantener actualizada y en mejora constante el sitio electrónico de la Fundación y de las páginas que alberga, a fin de potenciar la visibilidad institucional, manteniéndola como una fuente calificada y confiable de información y consulta, incluso de servicio.

h) Otros temas

Se ha planteado considerar otras posibles avenidas en el quehacer institucional. Se busca lo siguiente:

- Llevar a cabo estudios de relativos a la viabilidad, oportunidad y conveniencia para ser emprendidos por FUNSALUD en temas centrales en relación con la seguridad social en México; la promoción de la salud en las empresas; las perspectivas de los sistemas y servicios de salud; el seguro popular y el aseguramiento de la salud; el fortalecimiento de los sistemas de salud pública; la educación médica en nuestro país; la investigación sobre el cáncer en sus diferentes modalidades; la salud de los mexicanos más allá de las fronteras; el bioterrorismo y la bioseguridad, cuya creciente relevancia hace pensar en la necesidad de mantenerse vigentes en su caracterización.

- Participar en la organización y la realización, en abril de 2004, del seminario internacional sobre financiamiento de los servicios de salud, en memoria del Dr. Juan Luis Londoño de la Cuesta, en forma conjunta con la Secretaría de Salud, la Organización Mundial de la Salud, el Banco Mundial, la Fundación Harvard en México y el Instituto Nacional de Salud sobre el Envejecimiento de los Estados Unidos.
- Participar en la organización y la realización, en noviembre de 2004, del Foro Global de Investigación en Salud, sobre la investigación en salud que es necesario impulsar para alcanzar las metas de desarrollo establecidas en la cumbre del Milenio, junto con la Secretaría de Salud y el Instituto Nacional de Salud Pública.

4. Centro de opinión crítica

El Plan de desarrollo institucional 2004-2010 busca valorar las actividades del Centro de Análisis Social y Económico, las Redes José Luis Bobadilla, y la Iniciativa SIDALAC.

a) CASEsalud

Se ha indicado avanzar en forma acelerada en la reingeniería del Centro de Análisis Social y Económico en Salud, a fin de dar continuidad a los trabajos de la Fundación en el campo de la investigación y análisis de economía y salud así como en políticas y sistemas de salud. Durante el bienio se esperan los siguientes resultados:

- Completar los 18 proyectos de investigación, elaborar los informes técnicos correspondientes y difundir sus resultados en foros propios de FUNSALUD, del país y del extranjero.
- Llevar a cabo la reingeniería integral del Centro de Análisis Social y Económico en Salud y presentar la propuesta a los órganos de gobierno y conducción en el primer semestre de 2004.

- Integrar el Comité Técnico de CASEsalud como órgano de apoyo en el desarrollo de los programas de FUNSALUD en relación a las políticas, programas y sistemas de salud y de la relación entre economía y salud.
- Generar estudios y proyectos relacionados con las áreas de interés que se precisen en el proceso de reingeniería aludido.
- Apoyar la realización de trabajos de servicio social y tesis de licenciatura, maestría y doctorado, principalmente en las áreas de economía y salud, así como en disciplinas afines que estudien la vinculación entre salud y desarrollo económico y social.
- Realizar el seminario interno CASEsalud en los años de 2004 y 2005. Se espera llevar a cabo 20 sesiones.
- Organizar y publicar el libro que continúe las ediciones de Economía y salud, Observatorio de la salud y Caleidoscopio de la salud, así como publicar seis números de los Cuadernos para el análisis y la convergencia.
- Presentar propuestas a organizaciones nacionales y organismos internacionales para obtener financiamiento para la realización de estudios específicos.

b) *Redes José Luis Bobadilla*

- Concluir, hacia el segundo semestre de 2004, la operación de la Red Interamericana de Políticas y Sistemas de Salud y entregar el informe correspondiente al Banco Interamericano de Desarrollo.
- Formular una propuesta a la SSA para la continuidad de la Red Mexicana José Luis Bobadilla en Políticas de Salud.
- Formular una propuesta al Banco Interamericano de Desarrollo para la redefinición de la Red Interamericana a la luz de los avances, resultados y oportunidades de financiamiento.

c) *Iniciativa SIDALAC*

- Llevar a cabo el programa para la continuación de los trabajos en el área de VIH/SIDA, con apoyo de organismos internacionales interesados y buscar su reexpresión en la Fundación:

5. Servicios institucionales

El Plan de desarrollo institucional 2004-2010 ha enfatizado la oportunidad para llevar a cabo procesos de mejora en la unidad de consultoría, en la administración de fondos, y en el Centro de Documentación.

a) *Unidad de Consultoría*

Llevar a cabo una valoración de los servicios de la Unidad de Consultoría que permita una reorganización en función de oportunidades de mercado, ser competitivos y así garantizar que, sea un componente importante de los ingresos de la Fundación.

b) *Administración de fondos*

La administración de fondos ha sido uno de los elementos clave en el desempeño de FUNSALUD. Durante el bienio se buscará:

- Continuar brindando servicios de administración de fondos de los programas de FUNSALUD y a favor de terceros, manteniendo criterios de transparencia, rendición de cuentas y oportunidad en su disposición, considerando en ambos casos la recuperación de un remanente a favor de la Fundación.
- Incrementar el monto de los donativos nacionales e internacionales recibidos por la Fundación.

- Formular e implantar, en el segundo semestre de 2004, un nuevo sistema de gestión de fondos en administración acorde a la normatividad emitida.
- Formular y poner a la consideración de los órganos de gobierno y conducción de la Fundación, un documento de políticas de administración de fondos de FUNSALUD que incluya el beneficio de la institución por este concepto.

c) *Servicios de información y documentación*

- Modernizar del Centro de Documentación en su calidad de banco de información interna y servicio a un número creciente de usuarios externos.

6. Capítulos Foráneos

El Plan de desarrollo se ha propuesto reactivar la interacción de FUNSALUD con los Capítulos foráneos a fin de rehabilitarlos y redefinirlos. En el bienio se buscarán los siguientes resultados:

- Llevar a cabo al menos una reunión al año con los Coordinadores Técnicos de los Capítulos foráneos.
- Brindar apoyo a los Capítulos para mantener su registro en el CONACYT.
- Identificar otras organizaciones de la sociedad civil de ámbito local en estados seleccionados a fin de llevar a cabo actividades de FUNSALUD
- Organizar y realizar sesiones conjuntas con las Academias Nacional de Medicina, Mexicana de Cirugía y Mexicana de Pediatría, con el respaldo de los Vicepresidentes del Consejo Directivo de FUNSALUD.

7. Sustentabilidad y gestión administrativa

a) Sustentabilidad

El Plan de desarrollo ha subrayado la importancia de brindar el sustento financiero para el cumplimiento del cometido institucional. Se espera alcanzar los siguientes resultados:

- Alcanzar el superávit en los ejercicios de los años fiscales de 2004 y 2005.
- Avanzar en la conformación de fondos patrimoniales que brinden sustentabilidad de largo plazo a la Fundación.
- Realizar los estudios sobre la situación financiera de la Fundación y proponer opciones para mantener un equilibrio financiero entre ingresos y egresos del gasto de operación, así como en el desarrollo de los programas institucionales.
- Incrementar el respaldo financiero de los Asociados y Consejeros mediante sus aportaciones patrimoniales y a programas institucionales.
- Consolidar el Fondo de Ex Presidentes con un capital de 50 millones de pesos.
- Acrecentar el aporte de los beneficios el papel de los servicios de administración de fondos y de consultoría como fuentes relevantes de ingresos para la institución.
- Explorar posibilidades de colaboración académica con fundaciones del extranjero de manera que, bajo esquemas de fondos concurrentes u otras modalidades viables, permitan impulsar el desarrollo de nuevas áreas.
- Asegurar el financiamiento conjunto de los programas estratégicos, particularmente el de tecnología para la salud, con fundaciones del

extranjero interesadas, así como empresas nacionales e internacionales y organismos gubernamentales.

b) *Acreditación y certificación*

Con el propósito de continuar con la imagen de ejemplaridad y credibilidad, así como contar con el respaldo legal y fiscal para fungir como una institución privada de servicio a la comunidad de carácter científico y tecnológico sin fines lucrativos, se llevarán a cabo las siguientes acciones:

- Ratificar, en enero de 2004 y en enero de 2005, la vigencia de la autorización como donataria autorizada el impuesto sobre la renta.
- Mantener, en abril de 2004, la vigencia del Registro Nacional de Instituciones y Empresas Científicas del CONACYT para el bienio 2004-2006.
- Buscar otros registros a nivel nacional o internacional, así como premios y reconocimientos otorgados por organismos nacionales e internacionales en el que pueda participar FUNSALUD.
- En el marco de los esfuerzos encaminados a la modernización de los procedimientos contables, el estudio de reorganización institucional, el trabajo de apoyo y servicio hacia otras organizaciones de la sociedad civil en materia de salud así como de la formulación del plan estratégico de la Fundación buscar la certificación de ISO 9000 o su equivalente.

c) *Administración*

El Plan de desarrollo ha manifestado la necesidad de revisar a fondo la organización de la Fundación a fin de que sea un factor de desarrollo institucional. En pro de la eficacia y la eficiencia de la Fundación se revisará la organización interna y su adecuación a las nuevas necesidades. Al efecto se busca:

- Modernizar los procedimientos contables y financieros, como apoyo a la toma de decisiones y medio de monitoreo de los signos vitales de la institución, acorde a la normatividad que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.
- Llevar a cabo un estudio organizacional para replantear formas de trabajo, salarios, incentivos y compensaciones por desempeño conforme a las condiciones presentes de la institución y el entorno.
- Tender a la organización de los grupos de trabajo de la Fundación como unidades de negocios autosuficientes, capacidad operativa y eficiencia y eficacia en su operación.
- Reorganizar el servicio de telecomunicaciones en apoyo a las labores sustantivas y administrativas de la Fundación.
- Llevar a cabo la rehabilitación del edificio y la conclusión de los trámites para asegurar la propiedad del terreno en el que se encuentran nuestras instalaciones.